

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA CUAL SE MANDA
restablecer el Juzgado de Compe-
tencias en la Corona de Aragon al
pie y estado que tenia en el año de
1808, en la conformidad que
se expresa.

AÑO



DE 1817.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.
Y POR SU ORIGINAL, EN MURCIA: EN LA DE MARIANO BELLIDO.

